



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN GERARDO "AGROMITOUR"

Ruc: 0791791146001

Constituida: 2 de Diciembre del 2016  
Camilo Ponce Enríquez - Azuay - Ecuador

## INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE EL PERÍODO 2018

Camilo Ponce Enríquez, 05 de abril del 2019.

Sres.  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMITOUR S A**  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Por medio del presente me dirijo a ustedes con el propósito de presentarles el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de las actividades del ejercicio económico 2018, rigiéndome a procedimientos contemplados en el estatuto de la Compañía y cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de Octubre del año 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a los comisarios y como Comisario Principal de la empresa TRANSPORTE SAN GERARDO AGROMITOUR S.A. comunico:

1. EL Señor gerente en su calidad de administrador y Representante Legal de la Compañía, ha cumplido a cabalidad sus funciones durante el periodo 2018, rigiéndose a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, de la misma manera a las resoluciones de las Juntas de Generales de Accionistas.
2. He recibido satisfactoriamente y a tiempo los balances de comprobación mensual por parte del gerente.
3. Con relación al libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro Acciones y Accionistas y los comprobantes contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad General Aceptados.
4. La Compañía dispone de procedimientos adecuados para el control interno de sus Activos.
5. Revisados los Estados Financieros; Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Aclaratorias, puedo indicar que los mismos reflejan la realidad de la Compañía, los mismos que tienen concordancia con los registros en los comprobantes y libros contables y se encuentran regidos a los Principios Generales de Contabilidad y las normas vigentes para PYMES.
6. Declaro que en el desempeño de mis funciones di a cabal cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
7. Del análisis de los Estados Financieros se determinó lo siguiente:
  - **LIQUIDEZ:-** En el año 2018 la Compañía recibe en utilidades \$ 82.48 Dólares Americanos.
  - **ENDEUDAMIENTO:-** En el índice de endeudamiento la Empresa se mantiene en cero (0).
  - **ACTIVIDAD:-** Se determina un índice positivo en el margen de sus actividades.
  - **RENDIMIENTO:-** Se determina un ambiente rentable.

Tel: 072430546

Celular: 0989830388

Email: agromitour@gmail.com

Direc: Eloy Barros y Francisco Vidal (Frente al ministerio de salud)

8. De acuerdo a los estatutos de la Compañía a los administradores no se les exige garantías prendarias para el desempeño de sus funciones. Además, no se ha solicitado convocatorias a Junta General de accionistas, ni se ha omitido el Orden del Día, puntos que se han pedido han sido tratados, de la misma manera no existen propuestas para la remoción de los administradores o denuncias acerca de sus gestiones o falta de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento a mis funciones, agradeciendo al Gerente por la colaboración y a ustedes señores Accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,



Sr. Luis Raúl Vintimilla Sangurima  
**COMISARIO DE CUENTAS**  
**COMPAÑÍA AGROMITOUR S.A.**

**ESPACIO**  
**EN BLANCO**